

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Astrofísica de Canarias.
- Domicilio: Calle Vía Láctea, sin número.
- Localidad y código postal: La Laguna 38200.
- Teléfono: 922 605200.
- Telefax: 922 605210.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Hasta las quince horas del decimoquinto día natural siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.
- Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto de Astrofísica de Canarias.
- Domicilio: Calle Vía Láctea, sin número.
- Localidad y código postal: La Laguna 38200.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- Admisión de variantes: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Instituto de Astrofísica de Canarias.
- Domicilio: Calle Vía Láctea, sin número.
- Localidad: La Laguna 38200.
- Fecha: La que se determine en anuncio en prensa y/o en la página web del IAC.
- Hora: La que se determine en anuncio en prensa y/o en la página web del IAC.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.iac.es>

La Laguna, 1 de abril de 2003.—Francisco Sánchez Martínez. Director del Instituto de Astrofísica de Canarias.—12.551.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/7000.0107/0-00000.**

1. Entidad contratante:

RENFE. Unidad de Negocio de Alta Velocidad AVE.

Dirección Postal: Plaza del Emperador Carlos V, n.º 3. Edificio Estación Madrid-Puerta de Atocha. 28012 Madrid. Teléfono: + 34 91 468 82 83. Fax: + 34 91 506 63 09.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 20. Descripción: Servicios complementarios para el transporte ferroviario. Clasificación CPV: 63210000-4.

3. Lugar de prestación: En las estaciones de ferrocarril de Zaragoza y Lleida.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

- Gestión del Centro de Servicios al Cliente en las estaciones de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid Barcelona Frontera, en las estaciones citadas en el apartado 3.

- No procede.
- No procede.
- No procede.
- No procede.
- La Oferta debe contemplar la totalidad de los Servicios solicitados.

- Presentación de variantes: No procede.
- Exención de Utilización de las especificaciones europeas: No procede.
- Duración del contrato: Será de once (11) meses.
- Forma Jurídica de los contratistas:

Podrán participar las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de una de las siguientes agrupaciones, teniendo presente que esta licitación queda expresamente excluida del ámbito de aplicación de la Ley 14/1994, de 1 de junio, y modificaciones posteriores:

Conjunta y solidaria.  
Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización de la constitución de dicha UTE en caso de resultar adjudicatarias.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Recepción de solicitudes de participación (procedimiento negociado):

- Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: La fecha límite de recepción de solicitud de participación antes de las doce horas del día 23 de abril de 2003.

- Dirección a la que debe enviarse: Unidad de Negocio de Alta Velocidad de RENFE (Dirección de Compras y Contratación), Plaza del Emperador Carlos V n.º 3. Estación de Ferrocarril Madrid-Puerta de Atocha, 28012 Madrid. Referencia: 2.3/7000.0107/0-00000. Teléfono: 34 91 468 82 83. Fax: 34 91 506 63 09.

- Lengua o lenguas en que debe redactarse: Se redactarán en lengua castellana.

11. Garantías exigidas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades Básicas de financiación y de pago: La facturación y forma de pago son las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones mínimas exigidas al contratista:

13.1 Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE. La constitución de la empresa según escrituras, debe tener una antigüedad mínima de dos (2) años, con la salvedad de aquellas que se hayan constituido por fusión o absorción de otras anteriores.

13.2 Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.3 Para licitadores españoles: Deberán acreditar mediante certificación, no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Para licitadores de otro país: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar en su país, equivalentes a las aplicables a los licitadores españoles.

13.4 Acreditar experiencia en servicios de similares características en los dos (2) últimos años, mediante relación de contratos. En el caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes.

13.5 Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, según el caso, al que hace referencia el punto n.º 9 de este anuncio.

13.6 No participar en más de un oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto n.º 9 de este anuncio.

13.7 Figurar inscrita en el Registro General de proveedores de RENFE (R.G.P.).

13.8 Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, mediante la correspondiente certificación.

13.9 Estar al corriente de pago de sus obligaciones laborales y sociales, mediante la correspondiente certificación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de las siguiente documentación:

Requisito 13.1:

13.1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, legitimadas por fedatario público.

13.1.2 Empresarios extranjeros: Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se seguirá el mismo criterio que el establecido para el apartado anterior.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española, en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación, debiendo acompañar, además, informe de la Misión Diplomática Permanente de España o de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, comprensivo de lo indicado en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 12 de octubre de 2001, en relación, además, con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Requisito 13.2:

13.2.1 Cuentas anuales auditadas en los dos (2) últimos ejercicios cerrados, acompañadas, en su caso, del correspondiente informe de auditoría, legitimado por fedatario público.

13.2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador, legitimado por fedatario público.

Requisito 13.3:

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

En el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 13.4:

Acreditar experiencia en servicios de similares características en los dos (2) últimos años. No serán tenidos en cuenta los contratos de características distintas. A tal fin, deberán indicarse, para cada servicio realizado, al menos lo siguiente:

Descripción, con suficiente detalle, de los servicios realizados.

Entidad a la que ha prestado servicio.  
Vigencia del contrato, señalando fecha de inicio y fecha de finalización.

Y, en general, cualquier otro dato que el licitador considere adecuado para la mejor definición de su experiencia.

**Requisito 13.5:**

Compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

**Requisito 13.7:**

Justificación de inscripción en el Registro General de Proveedores, expedido por Renfe o, en su defecto, aquellas empresas cuya constitución según escrituras tengan una antigüedad mínima de dos (2) años, o hayan resultado constituidas por fusión o absorción de otras anteriores, deberán adjuntar debidamente cumplimentadas, la documentación establecida al efecto para inscripción en el Registro. Esta documentación deberá solicitarse previamente, durante el periodo de presentación de solicitud de participación, mediante escrito de solicitud dirigido al Director de Compras y Contratación AVE, retirando de las oficinas de la Dirección de Compras y Contratación dicha documentación.

**Requisito 13.8:**

Certificación, reciente de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 12 de octubre, Real Decreto 1098/2001.

**Requisito 13.9:**

Certificación de fecha posterior a la de publicación del presente anuncio, de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al CIF de la Empresa.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

14. Criterios de adjudicación del contrato: Los reflejados en el Pliego de Condiciones Particulares.  
15. No procede.  
16. No procede.  
17. Información Complementaria:

Los licitadores junto con la solicitud de participación, punto 10 a) deberán enviar la documentación que acredite los requisitos exigidos en el punto 13.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.3/7000.0107/0-00000.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://renfe.es/empresa/compras>.

18. No procede.  
19. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 02-04-2003.  
20. La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOCE.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Director de Compras y Contratación de Alta Velocidad, Jesús Perera Redondo.—V.º B.º, el Director Gerente de Alta Velocidad, Juan Luis Martín Cuesta.—13.290.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

### *Resolución de 18 de marzo 2003 de la Directora General del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) por la que se anuncia Concurso Público abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de impresión, mailing y compra de espacio en medios para la difusión del marco regulador de las ayudas, actividades y servicios del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) (C.P. 4/03).*

En cumplimiento de la legalidad vigente, se anuncia Concurso Público para la contratación de los servicios de impresión, mailing y compra de espacio en medios para la difusión del marco regulador de las ayudas, actividades y servicios del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE).

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), Barrio de San Lázaro s/n, 15703 Santiago de Compostela.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Servicios Jurídicos.  
c) Número de expediente: C.P. 4/03.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Servicios de impresión, mailing y contratación de espacio en medios de acuerdo con las especificaciones contenidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y con el siguiente desglose:

b) División por lotes y número: Lote 1: Impresión de material promocional formado por folletos y paneles.

Lote 2: Servicio de mailing para documentación promocional del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), con cobertura para toda la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lote 3: Compra de espacio en medios para la difusión del marco regulador de ayudas, actividades y servicios del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE).

Los lotes anteriores podrán adjudicarse juntos o por separado a uno o más licitantes, de modo que se podrán presentar ofertas que no abarquen la totalidad de los mismo. El Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierto el concurso.

Nomenclatura CNPA: Lote 1: 22.1. Lote 2: 64.1. Lote 3: 22.12. Nomenclatura CPV: Lote 1: 2000000-0. Lote 2: 64000000-6. Lote 3: 22200000-2.

c) Plazo de Vigencia: Un año prorrogable por acuerdo expreso de las partes por un año más.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: ordinaria.  
b) Procedimiento: abierto.  
c) Forma: concurso.

**4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.081.500 Euros IVA incluido, de los que 540.750 Euros corresponden al año de vigencia inicial de la contratación y otros 540.750 Euros al año de posible prórroga de contrato, con el siguiente desglose por lote y anualidad:**

Lote 1: 30.000 Euros IVA incluido por anualidad. Lote 2: 30.000 Euros IVA incluido por anualidad. Lote 3: 480.750 Euros IVA incluido por anualidad

**5. Garantía provisional. 2 por ciento del presupuesto bianual de cada uno de los lotes a los que se presenten ofertas, correspondiendo a los siguientes importes para cada lote:**

Lote 1: 1.200 Euros. Lote 2: 1.200 Euros. Lote 3: 19.230 Euros.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE).  
b) Domicilio: Complejo administrativo San Lázaro.  
c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.  
d) Teléfono: 981-541693.  
e) Telefax: 981-541092.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): En el caso de presentar oferta al lote 3 (únicamente o con el/ los otro/s lote/s : Se requiere clasificación en el Grupo T subgrupo 1 categoría C equivalente al Grupo III subgrupo 3 categoría C de la Orden de 24 de noviembre de 1982.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de presentar oferta para los lotes 1 y o 2 únicamente:

Contar con suficiente solvencia económica y medios para la ejecución del contrato. Los medios acreditativos de la solvencia se especifican en el apartado C de la Hoja de Especificaciones del Pliego Tipo de Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de presentar oferta para el lote 3: No procede, por exigirse clasificación.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión finalizará a las catorce horas del 14 de mayo de 2003.  
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
c) Lugar de presentación.

1. Entidad: En sobre cerrado y sellado y dentro del plazo señalado, se presentarán en: Registro General del Instituto Gallego de Promoción Económica.

2. Domicilio: Complejo administrativo San Lázaro s/n.

3. Localidad y código postal: Santiago 15703 o por correo, anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, teles, telegrama o e-mail según lo previsto en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares, que debe tener entrada en el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) antes del término del plazo de presentación de ofertas, y justificando la fecha de la imposición del envío en la oficina de correos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): no se admiten.

**9. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: en el Instituto Gallego de Promoción Económica en Santiago de Compostela.  
b) Domicilio: Complejo administrativo San Lázaro s/n.  
c) Localidad: Santiago.  
d) Fecha: En acto público el 27 de mayo de 2003.  
e) Hora: Once 11. Gastos de anuncios. 3.000 Euros máximo. Serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.xunta.es/contratacion](http://www.xunta.es/contratacion)

En Santiago a, 18 de marzo de 2003.—La Directora General del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE). Firmado Margarita Rodríguez Rama.—12.190.